



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. N° 12.219/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Educación Alimentaria y Nutricional" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en / el despacho N° 16/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Facultad de / Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Nut. María Lidia MARCHIORI
- Prof. María Teresa MARTINEZ de ULLOA
- Lic. Alicia NAVARRO.

SUPLENTES:

- Nut. Lydia O. PERTUCHI de ESQUEF
- Nut. María de las Mercedes BEVILACQUA de SOCCI
- Diet. Berta YAZLLE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 111-88